
**Gente y Ambiente de Páramo:
Realidades y Perspectivas en el Ecuador**

FLACSO - Biblioteca

ECOCIENCIA

PROYECTO PÁRAMO ANDINO

Coordinación de las reuniones del Conversatorio:

Doris Ortiz y Carolina Chiriboga - EcoCiencia

Colaboración de la Universidad Andina Simón Bolívar

Pablo Ortiz, Profesor e investigador asociado

Marco Romero, Director del Área de Estudios Sociales y Globales

Edición de textos: Juan Sebastián Martínez.

Diseño y Diagramación: Editorial Abya Yala.

Fotografías de la portada: Páramo de Chimborazo (arriba) y flor de chuquiragua (*Chuquiraga jussieui*) (abajo), ambas (c) 2008 Patricio Mena Vásconez.

Publicación realizada en el marco de "Ciclo de Conversatorios sobre Perspectivas Sociales y Ambientales del Páramo Andino" desarrollado en septiembre de 2006, organizado y convocado por Ecociencia, a través del Proyecto Páramo Andino, y Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

Una publicación de:



Coordinadora en el Ecuador del
Proyecto Páramo Andino
Conservación de la Diversidad en el Techo de los Andes



Impreso en el Ecuador por Editorial Abya Yala

Las opiniones vertidas por los autores no necesariamente representan las de las entidades auspiciantes.

Copyright 2009

ISBN: 978-9978-22-823-4

Se sugiere citar esta obra así: De la Cruz, R., Mena Vásconez, P., M. Morales, P. Ortiz, G. Ramón, S. Rivadeneira, E. Suárez, J. F. Terán y C. Velázquez. 2009. Gente y Ambiente de Páramo: Realidades y Perspectivas en el Ecuador. EcoCiencia-Abya Yala. Quito.

Para cada artículo:

Autor/a. 2009. Título del artículo. Pp. xx-yy en: Gente y Ambiente de Páramo: Realidades y Perspectivas en el Ecuador, EcoCiencia, Abya Yala.

Tabla de Contenidos

Introducción	7
Conocimiento y prácticas ancestrales..... Galo Ramón	13
El estado de salud de los páramos en el Ecuador	23
Patricio Mena Vásconez	
Integridad ecológica frente a salud ecosistémica	41
Esteban Suárez Robalino	
Páramos y agro	55
Pablo Ortiz-T	
Habitantes y usuarios del ecosistema de la microcuenca del río Blanco	85
Cecilia Velásquez	
Aspectos legales para el manejo y conservación de los páramos en el Ecuador	99
Manolo Morales y Silvana Rivadeneira	
Normativa e interlegalidad de los Páramos en el Ecuador.....	105
Rodrigo de la Cruz	
Los acuerdos económicos internacionales y la gestión ambiental de los páramos.....	119
Juan Fernando Terán	

Conocimiento y prácticas ancestrales

Galo Ramón

*Texto levantado por el equipo
de Proyecto Páramo Andino sobre la
base de la exposición de Galo Ramón*

Esta presentación estará guiada por cuatro preguntas que considero interesantes. Una primera pregunta busca conocer si había una denominación unificada en el mundo norandino para referirse a las tierras de altura —entiéndase por mundo *norandino* a la región que va desde Cajamarca hasta Pasto. La pregunta pretende averiguar si había una categoría específica en los tiempos ancestrales que hiciera referencia a los ecosistemas de altura. La segunda pregunta pretende averiguar cómo fueron percibidos y manejados los ecosistemas de altura en la época aborigen. En esta pregunta nos enfrentamos a múltiples respuestas.

No será posible presentar un caso específico sino más bien trataré de realizar una suerte de abstracción buscando generalidades de lo que fue ese manejo aborigen, a pesar de la diversidad de estos ecosistemas. La tercera pregunta plantea cuáles fueron los principales cambios que presentó la invasión colonial. Igualmente, se dará una visión sobre el conjunto de fenómenos debido a que la invasión colonial tuvo una duración de tres siglos, y evaluar todo el proceso resultaría demasiado extenso. Finalmente, la cuarta pregunta busca cuáles fueron los nuevos cambios que se produjeron a partir del nacimiento de la República en 1830, y en especial desde el último proceso de modernización. De este modo podremos reflexionar sobre la forma de manejo ancestral frente a la crisis actual. El manejo

racional de los ecosistemas ha entrado en crisis y conviene observar el conocimiento ancestral en busca de posibles opciones y alternativas.

UNA CATEGORÍA PARA NOMBRAR LOS ECOSISTEMAS DE ALTURA

La investigación indica que no existe evidencia para suponer que en los tiempos preincaicos hubiese una denominación genérica que nombrara a los ecosistemas de altura. Creemos que esto se debe principalmente a tres razones. Primero, debido a la presencia de varias lenguas en la región. El quichua alcanzó su expansión en el siglo XVII y antes de los incas se manejaban varios dialectos. Por otro lado, el mundo aborígen era muy sensible a la diversidad y resultaba entonces difícil crear un término genérico que designara tal diversidad. Y finalmente, el asentamiento incaico en la región dificultó el conocimiento sobre los pueblos aborígenes preincaicos.

En cambio, conocemos que los incas sí crearon y utilizaron algunos términos genéricos. Esto se debe a la necesidad de consolidar un bloque *panandino* y de concebir y nombrar al Tahuantinsuyo como una unidad. Se crearon así dos categorías: los antis y las punas. El término “antis” viene de la palabra “Antisuyo”, que a su vez hace referencia a uno de los cuadrantes del Tahuantinsuyo (el reino de los cuatro suyos). El Antisuyo, según lo descrito por Guamán Poma de Ayala, era el territorio entre la montaña y la selva. Este territorio estaba ligado a lo femenino, a la noche, a la penumbra, al mundo salvaje, a la naturaleza, al desorden y a la libertad natural; en oposición al Chinchaisuyo, por ejemplo, que representaba más bien el orden y la civilización; o al Collasuyo, que tenía que ver con lo masculino.

Garcilaso de la Vega, en cambio, utilizaba el término “anti” para referirse a la “montaña brava”, haciendo referencia a los flancos orientales de la cordillera. Por otra parte, un texto quichua llamado *Los manuscritos de Huarochirí* identifica dos antis: cuando habla el dios

Payacaca menciona un anti en la selva y otro en la yunga. La yunga corresponde a los flancos occidentales de la cordillera. Tales denominaciones resultan interesantes porque en el territorio comprendido entre Pasto y Cajamarca hay dos selvas, una hacia la Amazonía y otra hacia la Costa. La presencia de dos selvas y dos antis modificaba el pensamiento incaico. La concepción de un cuadrante que comprendía a la Amazonía debía cambiar por la presencia de otra selva hacia el lado occidental de la cordillera. Finalmente, Garcilaso de la Vega utiliza el término puna para referirse a los desiertos. Las altas punas eran las zonas más desérticas dentro del altiplano.

Con la llegada de los españoles aparecen nuevos términos. Una primera etapa se puede establecer entre 1532 y 1570, en donde los ecosistemas de altura eran referidos como “tierras altas, tierras frías, tierras ásperas y dobladas, montaña, cordillera”. En esta misma etapa se realizaron algunas visitas –que funcionaban como una especie de censo– en donde los españoles preguntaban a los indígenas sobre la situación en la que se encontraba su zona. Los caciques entrevistados se referían a las tierras altas como “los altos”. Es posible que se trate de un error de traducción por falta de texto en la lengua local. Pero en la visita de 1557, que fue una de las más tempranas a la zona de los Puruháes, el cacique Gaspar Tiqui se refiere a “los altos” como la zona para sembrar papas y legumbres. Los caciques y otros informantes locales de la zona norandina usaban el término “yunga” para referirse a la parte baja. Es decir, no usaban el genérico “puna” para nombrar la parte alta, pero sí manejaban el genérico de las partes bajas. En mi opinión, esto se debe a que la diversidad de la parte alta no les permitía el uso de un término genérico, y por lo tanto había cierta conciencia de las diferencias con la zona del altiplano peruano y boliviano que hoy conocemos como puna.

A partir de 1570, después de 40 años de presencia española, en la elaboración de las publicaciones conocidas como las *Relaciones Geográficas*, se utiliza como sinónimos a los términos “páramo” y

“puna” para referirse a los ecosistemas de altura. Sancho Paz Ponce de León, informante de la zona de Otavalo, habla de “tierras altas y frigidísimas donde no se da ningún género de pan aunque se siembre, pero tienen mucha hierba para el ganado vacuno”. Muchos caciques, a partir de 1590, comenzaron a utilizar el nuevo término para nombrar a las tierras de altura. Es así como se introduce el término eminentemente español “páramo”. Hacia 1600 el término “antis” utilizado por los incas se transformó en “andes” y ya no designa a la zona selvática, sino únicamente a la cordillera. Así se dio nombre a la cordillera que va desde Venezuela hasta la Patagonia.

Vásquez de Espinosa, cronista de la región norandina entre 1612 y 1622, explica que en Perú utilizaban el término “puna” para referirse a las tierras altas, se usaba el término “xalca” para designar a la región entre Chachapoyas y Cajamarca, y para nombrar a la región entre Cajamarca y Pasto se decía “páramo”. En conclusión, los españoles reconocieron la diversidad de los ecosistemas de altura. Las diferencias se basaban principalmente en los niveles de humedad. Desde el siglo XVII se comenzaron a utilizar de manera simultánea los términos páramo, tierras altas, Andes y cordillera.

En mi opinión, la homogeneización que produce el adoptar el término “páramo” para referirse a las tierras altas, empobrece la comprensión de un ecosistema tan diverso. Es diverso a tal punto que los nuevos ecólogos han identificado 10 clases de páramos en la región que va desde Cajamarca hasta Pasto. El uso del término páramo empobrece las categorías indígenas. Una autocrítica en este momento resulta pertinente.

MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS DE ALTURA EN LA ÉPOCA ABORIGEN

Mi hipótesis central es que el manejo de las tierras de altura era parte de todo un sistema complejo, con particularidades microrregionales, y que combinaba elementos rituales, administrativos, eco-

lógicos y de poder. No expondremos un caso específico, sino presentaremos una abstracción de elementos que hemos observado en diversos sitios de la región.

En dicho manejo, la primera característica importante es la concepción de la altura como escenario de poder, tanto para la región norandina como para los Andes del sur. El poder se expresa en por lo menos cuatro elementos. La altura es el lugar desde donde se controla y se observa el territorio. Allí se construyeron pucaracunas, que son edificaciones con fines defensivos y ofensivos; y también se hicieron tolvas para observar el nacimiento de las acequias. Las partes altas, además, fueron los sitios donde se edificaron los adoratorios y centros rituales para buscar contacto con los dioses. Por otra parte, la administración se llevaba a cabo desde la parte alta. En el siglo XVI no existían pueblos bien constituidos, sin embargo las residencias de los caciques no estaban en los valles sino más bien en las partes altas. El principio que sustentaba esta práctica era el cuidado a las tierras de cultivo. En el mundo aborigen las viviendas eran construidas donde no se podía cultivar, y Machu-Picchu es un ejemplo de esto. Las tierras de altura eran sitios donde se construían lagunas para rellenar los acuíferos subterráneos que daban origen a las vertientes. Esta práctica era más común en los Andes del sur, que eran territorios más secos.

Como segunda característica se puede señalar el inmenso cuidado que se tenía en el manejo del piso ecológico de altura. Este piso constituía un sitio de producción no intensiva. Era una zona de recolección de hierba, leña y plantas medicinales. También una zona de caza de conejos, venados y tórtolas; y en la época de los incas fue el sitio de construcción de terrazas en zonas contiguas a los valles para la producción de papas de altura. Esto último siguiendo el esquema binario de producción incaica que consistía en sembrar papas en la altura y maíz en los valles. En la zona norandina no se acogía el esquema binario, sino que se cultivaban hasta 24 productos combinados. Una tercera característica consiste en que cada

elemento natural de las tierras altas está fuertemente denotado, es decir, tiene un nombre que indica sus funciones y cualidades. Vuelvo con esto al tema de la ausencia de una categoría genérica: se prefería nombrar a cada elemento indicando sus propiedades específicas.

Se ha determinado que el uso de determinados sufijos hace referencia a funciones específicas de los elementos. El término “buela”, por ejemplo, está relacionado con loma, llanito y valle. El término “cachu” tiene que ver con isla; el término “quincho” significa “entre dos arroyos”; el sufijo “bi” indica quebrada; el término “yazle” refiere a “tola redonda”; etc. Lo mismo ocurre con las denominaciones incas, por ejemplo, “cocha” indica laguna. El territorio estaba, entonces, altamente semantizado, lo cual da cuenta de un intenso ordenamiento agrario en un ecosistema culturalmente reproducido.

CAMBIOS PRINCIPALES PROVOCADOS POR LA INVASIÓN COLONIAL

El primer cambio que se produjo consistió en un desastre etnográfico. La población fue reducida en razón de tres a uno en la Sierra, y de 10 a uno en la Costa. Con esta variación, los colonos se apropiaron de las tierras de valle y expulsaron a los indios a las zonas de altura. La masiva introducción de vacunos, borregos y otras especies constituyó un segundo impacto. He calculado que en la provincia de Chimborazo, en la época de los obrajes, alrededor de 1630, había aproximadamente un millón de borregos. Un tercer impacto fue la ruptura del manejo del agua que comprendió la desecación de lagunas para la plantación de árboles o para el pastoreo de vacas. Considero que los españoles no comprendieron el sistema de manejo del agua en el mundo andino, y al intentar reproducir la agricultura europea en estas tierras, causaron un profundo daño en la región. La zona, antes abundante en microsistemas de agua, vio sus lagunas desecadas y reemplazadas por plantaciones de árboles provenientes de España.

Un nuevo impacto representó la ocupación de los indígenas nativos en actividades no agrícolas. Con esto se puede mencionar, de igual manera, el impacto mismo de las instituciones y la inserción en la lógica de las haciendas, pero el tratamiento de estos temas resultaría muy extenso. Por eso quiero mencionar, por ahora, el caso de las ordenanzas y los obrajes. Las ordenanzas y obrajes señalaban, por ejemplo, que los indios debían trabajar 312 días al año, dejándoles con apenas 60 días para trabajar los campos. Ahora, si restamos de esa cantidad los días que correspondían a celebraciones religiosas y los domingos, obtenemos alrededor de 11 días, el tiempo real disponible de los indios para trabajar sus tierras. Con tan poco tiempo de trabajo dedicado era imposible mantener en funcionamiento un sistema agrícola. Por otro lado, para que las labores no agrícolas pudieran ser realizadas eficientemente, los indios eran obligados a salir de los lugares dispersos donde habitaban y eran concentrados en reducciones. La noción de civilidad europea se impuso y se conformaron pueblos poblados por indios que antes vivían de manera disgregada. Al separar al agricultor de su tierra, el cuidado de la misma no se puede realizar de manera adecuada.

En la época colonial se evidenció también un cambio relacionado con la introducción del estilo europeo de manejo de tierras, basado en riegos y en barbecho. Se re-semantizó el espacio para vaciarlo de contenido y se desvalorizó a la zona de altura. Ni siquiera se medía las tierras altas, sino que se las concebía como parte de la servidumbre de las tierras templadas. Con todos estos cambios producidos hasta el siglo XVIII, los páramos adquirieron una vegetación predominantemente baja, que corresponde a la imagen romántica evocada por canciones en el escenario del pajonal andino. La figura del indio triste lamentando sus penas, tocando su quena y rodeado por un paisaje “pelado” es una construcción cultural colonial. Otro nuevo elemento de cambio fue la persecución de los españoles a los yachas y sus rituales. Para efectos del adoctrinamiento y la propagación de la ideología cristiana, los sacerdotes debieron volver a

nombrar (cristianamente) a las lagunas y lugares naturales para quitarles el poder simbólico adquirido ancestralmente.

NUEVOS CAMBIOS PRODUCIDOS EN LA REPÚBLICA Y EN LA MODERNIZACIÓN AGRARIA RECIENTE

Con la apropiación masiva de la tierra se dio inicio a una habilitación del páramo como zona de producción intensiva y vivienda en las parcialidades indias y mestizas pobres. Ya en el siglo XIX, cuando los hacendados se habían apropiado de casi todas las tierras y no se podía ubicar más indígenas en los huasipungos, se comenzó a mover a los huasipungueros a las tierras altas para iniciar procesos de producción intensiva y construir viviendas. En Cangahua (Cayambe), por ejemplo, el proceso de habilitación de las tierras altas se inició en 1808, cuando el Estado buscaba fijar a la población forastera para que pagara impuestos y sirviera a la Iglesia. Se describe a la tierra como frigidísima e inhabitable, poco propicia para la producción. El sitio fue semi abandonado hasta 1840, y entre 1840 y 1880 es habilitado nuevamente por una comuna de indios libres denominada "Pucará".

Esto muestra que después de una destrucción del páramo, y ante la imposibilidad de albergar indios en las tierras bajas por la competencia en el cultivo, se inician procesos, tanto desde el gobierno colonial como desde el gobierno de central, para trasladar a los indios al páramo, convertido en zona de producción intensiva y de vivienda. Una segunda oleada de ocupación masiva se produjo como estrategia de las haciendas entre 1900 y 1962. Los documentos y las fotografías aéreas muestran que los cultivos se extendieron hacia la altura, para lo cual fue necesario eliminar los matorrales. Esto se ejecutó a través de contratistas que quemaban los matorrales y preparaban la tierra para el cultivo de papa.

Un nuevo cambio fue la reubicación de las viviendas de los huasipungueros para mantener la rentabilidad de las haciendas conduci-

das con técnicas tradicionales que requerían grandes espacios físicos para su manejo. Los hacendados buscaban tierras de barbecho que podían producir después de un prolongado descanso, puesto que sus rotaciones no incluían un ciclo de leguminosas, sino la siembra continua y prolongada –cuatro o cinco años– de cereales (trigo, cebada); y para ello requerían espacios extensos. Los hacendados debían mantener la fertilidad de los suelos usando abono orgánico, y para obtenerlo debían eliminar el matorral del páramo para introducir el ganado vacuno. Posteriormente se trasladaba a los huasipungueros para que habiten el área. Con la Ley de Comunas de 1937, el Estado comenzó a intervenir en la adjudicación de tierras en los páramos a las familias, sin criterios de complementariedad entre los pisos ecológicos.

La tercera ola de ocupación se produjo con la reforma agraria, en parte como resultado de ese proceso. Muchos terratenientes entregaron tierras de altura a los indios –como parte de lo que se ha denominado “iniciativa terrateniente”. En otros casos, se parcelaron las tierras de altura para entregarlas a los campesinos. En muy pocos casos los campesinos recibieron tierras bajas por la reforma y lo que más bien operó fue un proceso de colonización. Desde los años setenta se produjo la incorporación masiva del páramo a la agricultura y la vivienda, que produjo una serie de efectos señalados a continuación. En primer lugar, las comunidades expulsadas experimentaron procesos de reagrupación en la altura y adquirieron control sobre un espacio que ha servido de base para la revitalización étnica.

Por otro lado, las familias reprodujeron la idea de manejo y control en varias parcelas para obtener productos diversificados. Los ayllus anteriores manejaban extensos espacios en varios pisos ecológicos, y así mismo las comunas lo hicieron con las parcelas más pequeñas sobre los 3.000 metros de altitud. En tercer lugar, la noción de *hábitat* nació en el nuevo espacio donde se asentaron las comunas: allí se construyeron templos, casas, canchas, puentes, vías, e incluso

sistemas de producción; todos en condiciones precarias y de marginalidad. En estos nuevos espacios se produjo incluso un nuevo ejercicio de poder. Las comunidades han construido sus templos para que su gente no tenga que ir a los pueblos para asistir a las ceremonias; se han creado centros de capacitación y enseñanza; y han aparecido iniciativas de redes comerciales independientes de los centros poblados.

Los efectos no deseados de este proceso también se pueden identificar. La ceja de páramo —entre 2.900 y 3.200 metros de altura— ha sufrido una erosión debido a las prácticas productivas. Los árboles han desaparecido de los terrenos y de la cultura. Algunos sitios de altura son ahora ocupados por eucaliptos y pinos. En el siglo XVI, en cambio, era común para los caciques tener árboles (especialmente de capulí) en su residencias. La tenencia de muchos árboles de capulí les otorgaba cierto prestigio, además de que se efectuaban diferentes rituales en torno al árbol. Entre otros efectos están los deslaves provocados por las vías y los nuevos caminos de agua, y, además, la ausencia de seguridad alimentaria en el páramo.